

ANEXO I.FORMATO ÚNICO PARA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD

1. DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR

Nombre o razón social	
Documento de identificación o NIT (en caso de personas jurídicas)	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	

2.DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	
Ubicación de la obra (municipio o distrito, dirección o georreferenciación)	
Área del lote del proyecto (m2) (si aplica)	
Área a construir (m2)	
Copia de licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público (si aplica)	
Copia de la orden judicial y/o administrativa o certificado expedido por la autoridad municipal o distrital competente según el caso, en los eventos previstos en el inciso 2 del numeral 7 del artículo 2.2.6.1.1.7. y el párrafo 2 del artículo 2.2.6.1.1.12. Del decreto 1077 de 2015 o la norma que lo modifique o sustituya (si aplica)	
Tiempo estimado de ejecución de la obra	

Fecha de inicio de la obra	
Fecha estimada de finalización de la obra	

Total de materiales de construcción a utilizar en la obra (t)	
3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE GENERACIÓN DE RCD	
Describe de forma detallada las actividades de prevención y reducción de generación de RD que implementara en la obra	
4. PROYECCIÓN DE RCD A GENERAR	
TIPO DE RCD	
1. Residuos de construcción y demolición -RCD- susceptibles de aprovechamiento:	TONELADAS (t)
1.1. Productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno: coberturas, vegetales, tierras, limos, y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros	
1.2. Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	
1.3. Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	
1.4. No pétreos: Vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como PVC, poliestireno y de poliuretano, policarbonato, acrílico, espumas de polietileno y de poliuretano, gomas y cauchos, compuestos de madera o cartón-yeso (drywall), entre otros.	
2. Residuos de construcción y demolición -RCD- no susceptibles de aprovechamiento:	
2.1. Los contaminados con residuos peligrosos	
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados	
2.3. Los que tengan características de peligrosidad, estos se registrarán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	
5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN SELECTIVA (CUANDO APLIQUE)	
Describe de forma detallada las actividades de demolición selectiva	
6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RCD EN LA OBRA	
Describe las actividades de almacenamiento temporal de RCD en obra (puede adjuntar fotografías)	

7. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DE RCD EN LA OBRA Y FUERA DE ESTA

Describa las actividades de aprovechamiento de RCD en la obra y fuera de esta (puede adjuntar fotografías)...

Nota: Dentro de las principales actividades de aprovechamiento se encuentran - Reutilizar para relleno de redes de acueducto y alcantarillado - Reutilización en espacio público y privado (materia de relleno) - Recuperación de suelos degradados -Reconformación de taludes -Reutilización de concreto hidráulico en estabilización de subrasante de vías - Aprovechamiento en plantas de trituración - Reciclaje directo para reconformación de vías - Cadenas de reciclaje

8. GESTORES DE RCD

Mencione los gestores de RCD que realicen la gestión de los RCD generados en la obra:

Nombre o razón social

Número de identificación o NIT

Representante legal

Número telefónico de contacto

Municipio o distrito (dirección o georreferenciación)

Actividad ejecutada por el gestor de RCD (recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final)

9. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD

Se deberá remitir el reporte de implementación del Programa de Manejo de RCD a la autoridad ambiental competente, con las respectivas constancias expedidas por los gestores, dentro los 45 días calendario siguientes a la terminación de la obra.

9.1. ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO (EN OBRA O ENTREGADO A UN GESTOR) Y DISPOSICIÓN FINAL

TIPO DE RESIDUO	TONELADAS DE RCD APROVECHADAS EN LA OBRA	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN PUNTO LIMPIO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO A UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	TOTAL RCD (t)
1. Residuos de construcción y demolición -RCD- susceptibles de aprovechamiento:					

1.1. Productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno: Coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.					
1.2. Productos de cimentaciones y pilotajes, arcillas, bentonitas y demás					
1.3. Pétreos: Hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.					
1.4. No pétreos: Vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimientos de zinc o estaño, plásticos tales como PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de polietileno y de poliuretano, gomas y cauchos, compuestos de madera o cartón-yeso (drywall), entre otros.					
2. Residuos de construcción y demolición -RCD- no susceptibles de aprovechamiento					
2.1. Los contaminados con residuos peligrosos.					
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.					
2.3. Los que tengan características de peligrosidad, estos se registrarán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.					

9.2. INDICADORES

NÚMER	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR
1	Cantidad de materiales de construcción usados en la obra (t/obra)	
2	Cantidad de RCD generado en la obra (t/obra)	
3	Cantidad de RCD aprovechado en la obra (t/obra)	
4	Cantidad de RCD recibido en punto limpio (t/obra)	
5	Cantidad de RCD recibido en planta de aprovechamiento de RCD (t/obra)	
6	Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD (t/obra)	

10. METAS

Para el cálculo de la meta de aprovechamiento (artículo 19), el generador tendrá en cuenta lo siguiente:

OPCIONES DE APROVECHAMIENTO	TONELADA (t)	PORCENTAJE
Materiales de construcción utilizados en la obra fabricados a partir RCD (certificado por el fabricante).		
RCD aprovechados en la Obra.		
RCD entregados a una planta de aprovechamiento		
Total (t)		

Cordialmente,

FIRMA (Gestión de RCD)

C.C. o NIT

NOMBRE